





ATERSA C/Princesa 25- 2ª Planta – 2 28.008 (Madrid) Att: D. Pedro Javier Cézar

Puertollano, a 2 de febrero de 2017

ASUNTO: INVITACIÓN A EMPRESA PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Estimado Sr. Cézar:

El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U. ha decidido convocar por el procedimiento negociado sin publicidad el suministro que a continuación se detalla:

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de suministro de 346 módulos fotovoltaicos de 255 W, en Almoguera (Guadalajara)

EXPEDIENTE: ISFOC/O&M/01/2017

Las ofertas y documentación se presentarán, en la sede del ISFOC, sita en Calle Francia núm. 7, Polígono Industrial La Nava III. Puertollano (Ciudad Real) por cualquiera de los siguientes medios: entrega en mano en nuestras oficinas, remisión por correo certificado o por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: lmburgos@isfoc.com, la documentación deberá ser remitida con anterioridad a las 14 horas del día 17 de febrero de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Apoderado

Pol. Ind. La Nava III - C/ Francia, 7

13500 PUERTOLLANO (C. Real Apoderado

Fdo.- Julio Bono Pérez

Fdo.- Oscar de la Rubia Carretero

